



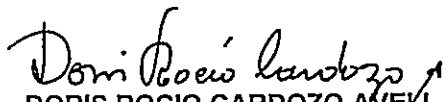
JUSTIFICACIÓN ADQUISICIÓN DOTACIÓN DE VESTUARIO.

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Decreto Capítulo 4 del Decreto 1072 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y 230 del Código Sustantivo del Trabajo que consagran la obligación legal de todo empleador de suministrar cada cuatro (4) meses, vestido de labor al trabajador, cuya remuneración mensual sea hasta dos (2) veces el salario mínimo más alto vigente y haya cumplido más de tres (3) meses al servicio del empleador, el GIT solicitó compra de las dotaciones correspondientes a las vigencias 2013-2016 como quiera que dicho reconocimiento no fue efectuado en dichas vigencias. Para tales efectos se realizó el respectivo trámite de vigencias expiradas a fin de atender las obligaciones originadas en las vigencias anteriormente señaladas.

El reconocimiento debe concederse en favor de una (1) funcionaria que actualmente desempeña el empleo denominado auxiliar administrativo, cargo cuya naturaleza y remuneración cumple con las características señaladas en las normas para el pago de dotación de vestuario y en consecuencia es beneficiaria de dicha prestación.

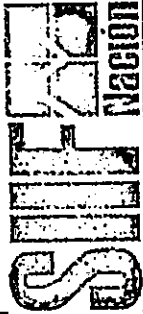
Sobre la preferencia de la adquisición de los bienes solicitados mediante el acuerdo marco de precios frente a un proceso de mínima cuantía, se consideró que la naturaleza de los bienes a adquirir por poseer características uniformes, encontrarse regulada bajo un acuerdo marco de precios para la compra de dotación de vestuario y por ser un procedimiento especial y expedito mediante el cual la entidad puede dar cumplimiento dentro de las fechas previstas en la ley al pago de dotaciones de vestuario a los funcionarios que a ello tienen derecho, se considera procedente, acudiendo a los principios de economía y transparencia efectuar la compra a través de un acuerdo marco de precios en el que la escogencia del proveedor elegido obedeció al criterio de cotización con el precio más bajo ofrecido por la Sociedad Inversiones Sara del Colombia S.A.S (Se adjuntan las cotizaciones enviadas por cuatro (4) proveedores más).

Finalmente, el ejercicio de las funciones de supervisión éstas serán llevadas a cabo por Doris Rocío Cardozo Avella, Coordinadora del GIT Talento Humano (E)


DORIS ROCIO CARDOZO AVELLA

Coordinadora GIT Talento Humano (E)

Proyectó: Hanna Ferrucho R.-Contratista GIT Talento Humano 



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

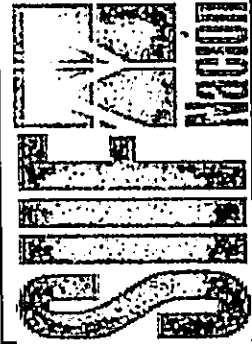
Usuario Solicitante: MInnegrete
Unidad o Subunidad: 43-01-01
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2017-11-24-10:34 a. m.

NUVIS DEL CARMEN NEGRETE VEGA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libro de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"									
Número:	553017	Fecha Registro:	2017-11-24	Unidad / Subunidad Ejecutora:	43-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLONIAS DEPORTIVAS - CORTESIA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Saldo x Comprometer:	Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	2.350.000,00		Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	2.350.000,00	Saldo x Comprometer:	2.350.000,00	Vr. Bloqueado
									0,00
AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS									
Número:	562817	Fecha Registro:	2017-11-24	Número:	Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:			
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
43-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL	A-2-0-4-4-2 DOTACION	Nación	10	CSF					
Total:						2.350.000,00	0,00	2.350.000,00	2.350.000,00
									0,00

Objeto: Dolar vestidos a los funcionarios que la ley establece.

PP/NAUVI
Firma Responsable



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHrojas
Unidad ó Subunidad: 43-01-01
Ejecutora Solicitante: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE – COLDEPORTES - GESTIÓN GENERAL

Fecha y Hora Sistema: 2017-12-29-3:05 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 553017 de fecha 2017-11-24. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	1019617	Fecha Registro:	2017-12-29	Unidad / Subunidad ejecutora:	43-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE – COLDEPORTES - GESTIÓN GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor inicial:	1.484.667,80	Valor Total Operaciones:	700.315,00	Tasa de Cambio:	2.184.982,80
				Saldo x Obligar:	2.184.982,80

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	830119276	Razon Social:	INVERSIONES SARA DE COLOMBIA S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	48165999536	Banco:	CUENTA BANCARIA		
			ORDENADOR DEL GASTO		
Identificación:	51649242	Nombre:	CLARA LUZ ROLDAN GONZALEZ	Cargo:	DIRECTOR GENERAL
Identificación:		Fecha de Registro:		Numero:	23877
				Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE
				Fecha:	2017-12-29

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
43-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL	A-2-0-4-4-2 DOTACION	Nación	10	CSF	2017-12-29	1.484.667,80	700.315,00		
					Total:	1.484.667,80	700.315,00	2.184.982,80	2.184.982,80

Objeto: compra de dotación de ley funcionarios de planta

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
43-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2017-12-31	2.184.982,80	2.184.982,80	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

 	PROCESO: GESTION FINANCIERA Y TESORERIA	Versión: 2
	FORMATO: LISTA DE CHEQUEO RADICACIÓN DE CUENTAS	CÓDIGO: GF - FR - 020
		Pagina 1 de 1

Fecha de Radicación en la Central de Cuentas:	Día: 22	Mes: ENERO	Año: 2018
Nombre Del Contratista:	INVERSIONES SARA DE COLOMBIA S.A.S		
No. y Fecha del Contrato:	1472 DE 2017		
Certificado de Disponibilidad No.	553017		
Registro Presupuestal No.	1019617		

DOCUMENTOS PRESENTADOS - LISTA DE CHEQUEO	PRIMER PAGO	PAGOS POSTERIORES
(Marque con una X los documentos a radicar en el G.I.T Financiera y Presupuestal, que sean de su competencia)		
1. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
- Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.	☐	☐
- Pagos aportes de salud, pensión y riesgos profesionales	☐	☐
- Factura de Venta (Si aplica)	☐	☐
- Certificación personal Decreto 099 de 2013 y Art.329 de E.T.	☐	☐
- Copia contrato prestación servicios	☐	
- Copia Acta de inicio	☐	
- Copia Auto aprobatorio de la Póliza	☐	
- Copia de Comunicación designación de supervisión del contrato - (UNICAMENTE Para el Primer Desembolso o En el Evento que se efectuó CAMBIO de Supervisor)	☐	☐

2. CONTRATOS DE ADQUISICION DE BIENES		
- Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.	☒	☐
- Entrada al Almacén	☐	☐
- Factura de venta original	☒	☐
- Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 150/2007).	☒	☐
- Copia del contrato	☐	
- Copia Acta de inicio del contrato	☒	
- Copia Auto aprobatorio de las pólizas	☐	
- Copia de Comunicación designación de supervisión del contrato - (UNICAMENTE Para el Primer Desembolso o En el Evento que se efectuó CAMBIO de Supervisor)	☒	☐

CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS		
- Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.	☐	☐
- Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 1150/2007).	☐	☐
- Factura de Venta (Si aplica)	☐	☐
- Copia del contrato	☐	
- Copia Acto Administrativo por el cual se aprobó la adición o incorporación de los recursos a su presupuesto (Debidamente Firmado)	☐	
- Copia Acta de inicio del contrato	☐	
- Copia Auto aprobatorio de las pólizas	☐	
- Copia de Comunicación designación de supervisión del contrato - (UNICAMENTE Para el Primer Desembolso o En el Evento que se efectuó CAMBIO de Supervisor)	☐	☐

 	PROCESO: GESTION FINANCIERA Y TESORERIA	Versión: 2
	FORMATO: LISTA DE CHEQUEO RADICACIÓN DE CUENTAS	CÓDIGO: GF - FR - 020
		Página 1 de 1

Fecha de Radicación en la Central de Cuentas:	Día: 22	Mes: ENERO	Año: 2018
Nombre Del Contratista:	INVERSIONES SARA DE COLOMBIA S.A.S		
No. y Fecha del Contrato:	1472 DE 2017		
Certificado de Disponibilidad No.	553017		
Registro Presupuestal No.	1019617		

DOCUMENTOS PRESENTADOS - LISTA DE CHEQUEO

(Marque con una X los documentos a radicar en el G.I.T Financiera y Presupuestal, que sean de su competencia)

	PRIMER PAGO	PAGOS POSTERIORES
4. CONTRATOS DE ADQUISICION DE SERVICIOS (Vigilancia, Aseo y Cafetería, Combustible, Mantenimientos en general, etc.)		
- Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.	☐	☐
- Factura de Venta original	☐	☐
- Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 1150/2007).	☐	☐
- Copia del contrato	☐	
- Copia Acta de Inicio del contrato	☐	
- Copia Auto aprobatorio de las pólizas	☐	
- Copia de Comunicación designación de supervisión del contrato - (UNICAMENTE Para el Primer Desembolso o En el Evento que se efectuó CAMBIO de Supervisor)	☐	☒

5. INCENTIVOS MEDALLISTAS-GLORIAS DEL DEPORTES-INCENTIVOS CONVENCIONALES --PARALIMPICOS		
- Resolución firmada por el ordenador del gasto	☐	☐
- Oficio - Notificación por Aviso (Artículo 69 - Ley 1437/2011)	☐	☐
- Certificación Bancaria del Titular (Medallista)	☐	☐
- Copia del Documento de Identificación del Medallista	☐	☐
- Registro presupuestal - (Generado por G.I.T. Financiera y Presupuestal)	☐	☐

6. JUNTAS SECCIONAL DE DEPORTES PENSIONADOS (VALLE Y SANTANDER)		
- Resolución firmada por el ordenador del gasto	☐	☐
- Registro presupuestal - (Generado por G.I.T. Financiera y Presupuestal)	☐	☐

7. SERVICIOS PUBLICOS (acueducto, energía, telefonía fija y móvil, etc.)		
- Factura	☐	☒
- Orden de Servicios y/o Pago - Secretaría General (Firmado por Ordenador del Gasto)	☐	☒
- Registro Presupuestal - (Generado por G.I.T. Financiera y Presupuestal)	☐	☒

8. IMPUESTOS (Predial y Vehículos)		
- Factura	☐	☐
- Orden de Servicios y/o Pago - Secretaría General (Firmado por Ordenador del Gasto)	☐	☐
- Registro presupuestal - (Generado por G.I.T. Financiera y Presupuestal)	☐	☐

9. OBLIGACIONES DE LOS APORTES PATRONALES EN: PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL		
- Planilla Liquidación de los aportes (Salud, Pensión, Riesgos Prfesionales, Caja de Compensación Familiar, ICBF, SENA, ESAP, Ministerio de Educación) expedida por GIT-Talento Humano	☐	☐
- Registro presupuestal - (Generado por G.I.T. Financiera y Presupuestal)	☐	☐



SARHEM

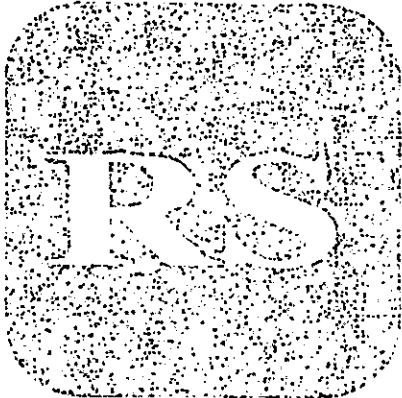
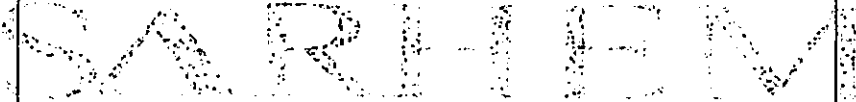
INVERSIONES SARA DE COLOMBIA S.A.S.

Kilómetro 1.5 vía - Siberia - Cota Potrero Chico
Parque Empresarial San Miguel - Bodega 11 B - cel. 321 436 1962 - 320 246 9684
www.saradecolombia.com

NIT: 830.119.276-1
IVA Régimen Común
Resolución DIAN No. 3200010225015
Fecha: 2015/01/08
Autoriza de la 1001 al 3000
Actividad Económica CIIU 1410
Resolución 132/12
Tarifa ICA 4.14X1000

Señor(es): Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre N.I.T. 899999306		FACTURA DE VENTA		1935	
Dirección: AVENIDA 68 #55-65		FECHA FACTURA:		DIA 28	MES 12 AÑO 2017
Teléfonos: ANDRES MARCELO GONZALEZ NARVAEZ Teléfono 4377030		FECHA VENCIMIENTO:		DIA 28	MES 01 AÑO 2018

CANTIDAD	REFERENCIA	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
----------	------------	-------------	--------------	-----------

1	ORDEN DE COMPRA 23877	VESTUARIO DAMA	1.836.119	1.836.119
  RESOLUCIÓN DIAN No 18762001803238 FECHA 2017/01/12 AUTORIZA DE LA 1304 AL 3000 RESOLUCIÓN 132/12 TARIFA ICA 4.14 X 1000				

SON: DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECEINTOS OCHENTA Y DOS PESOS	SUB TOTAL	1.836.119
M.CTE	IVA	348.863
1. LA PRESENTE FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR NEGOCIABLE DE ACUERDO A LA LEY 1231 DE 2008 DEL CODIGO DE COMERCIO	R/FTE.	
2. EN CASO DE MORA SE CAUSARA EL INTERES MAXIMO AUTORIZADO POR LA LEY 3. LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIEGO DEL COMPRADOR. 4. NO ACEPTAMOS DEVOLUCIONES NI CAMBIOS DESPUES DE ENTREGADAS LAS MERCANCIAS.	TOTAL \$	2.184.982

 INVERSIONES SARA DE COLOMBIA S.A.S.	ACEPTADA FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE	NOMBRE: CEDULA: CARGO: FECHA DE RECIBIDO:
--	---------------------------------------	--

Impreso por: CIS Imágenes con Calidad NIT: 113.12.933-6 Tel: 703.1564

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	266985
Número de orden de compra a modificar:	23877

Entidad compradora:	Ministerio Del Deporte
Nombre del solicitante:	Diego Fernando Valencia
Proveedor:	Inversiones SARHEM de Colombia S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario II

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-08-26 17:21:01

Detalle o justificación
De acuerdo al artículo 60 de la Ley 80 de 1993, requieren liquidación "Los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran(...)". En el caso concreto de la orden de compra 23877 de 2017 no es objeto de liquidación bilateral, sino de cierre por parte de la entidad, teniendo en cuenta que a parte de la entrega de los bienes (dotación de vestuario) por el proveedor y el pago de esta del valor de la orden de compra no se realizaron actividades adicionales durante su ejecución. Se el pago por el 100% del valor del contrato conforme a las facturas presentadas con sus respectivos soportes. Se procede a realizar a realizar el cierre de la orden de compra teniendo en cuenta que su objeto se cumplió a cabalidad.


Firma ordenador del gasto
Nombre: DIANA FERNANDA CANDIA ANGEL
Documento: 53.168.336

V.B Lizeth Zuleby Torres Poveda- Asesor Secretaría General
V.B Yesid Hernando Cabuya Ortiz- Coordinador GIT Contratación
V.B Diego Fernando Valencia- Profesional Especializado- GIT Contratación
Revisó Andrea Guevara Pacheco- Profesional Contratista-GIT Contratación

Firma de proveedor
Nombre:
Documento:

Firma:
Firma:
Firma: